



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

FORO REGIONAL ZACATECAS

“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”

Viernes 02 de agosto de 2019

Casa Municipal de la Cultura

Mesa de trabajo 5: **Vulnerabilidad y amenazas de la región**

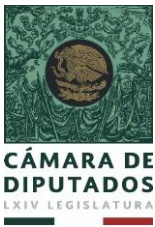
Diputado Responsable de la mesa: **Dip. Frida Esparza Márquez**

Moderador: **Lic. José Manuel Jaime Lepe**

Relator: **Lic. Nashely Calderón Hernández**

Las propuestas que se realizaron en la mesa de trabajo con diversas participaciones de presidentes municipales, directores de protección civil municipal, regidores y representantes de la sociedad civil fueron las siguientes:

1. Regular, supervisar y auditar a las empresas o compañías que ejercen la actividad minera, debido a que generan diversos riesgos a la población aledaña a las minas, asimismo las reglas de operación, estudios geológicos y otros trámites para la explotación de las minas, ya que éstas son generadoras de empleo.
2. Identificar las zonas de vulnerabilidad en todo el estado.
3. Establecer sanciones para la aplicación de la ley en la toma de decisiones para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial con base en los análisis de riesgos.
4. Regulación y transversalidad con los marcos jurídicos en diversas materias.
5. Recursos financieros para elaborar los atlas de riesgos.
6. Establecer estrategias para que disminuya la vulnerabilidad en las zonas.
7. Crear programas para manejo de situaciones en riesgo, saber cómo actuar: antes, durante y después de un suceso.
8. Generar campañas de sensibilización para atender a personas en situaciones de peligro.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

9. Impulsar la cultura de la prevención en la ciudadanía y en los niños a través de las escuelas y programas educativos en todos los niveles.
10. Crear la Comisión Nacional Visitadora con respaldo jurídico-legal, así como la verificación de permisos.
11. Crear mecanismos necesarios para la prevención y regular el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.
12. Incrementar presupuesto por estado para la prevención y corrección.
13. Planeación y desarrollo territorial para el crecimiento poblacional, exponencialmente en la mancha urbana.
14. Dignificar el desempeño de las personas que se dedican a la protección civil o bomberos.
15. Tener asistencia para los estudios de instituciones académicas, quienes cuentan con personal especializados para su realización.